



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CGE DISTRIBUCION S.A. Rut 099513400-4
 La cantidad de \$: 45,200 CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS
 Por concepto de : CANCELA CONSUMO ELECTRICO DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DSM PUCON
 Fecha de Pago : 27/01/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	95405038	19/01/2015	45,200

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		45,200
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	45,200	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	45,200	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		45,200
Sumas Iguales		90,400	90,400

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-001-000-000			
Presupuesto Vigente	8,000,000			
Total Comprometido	45,200			
Total x Comprometer	7,954,800			

SECRETARIA MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD

Ch: 1966